



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA PERMANENCIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1996 DE LA UNIV. CELESTE NICHOLE AMARILLA OVIEDO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.885.537, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 30 de mayo de 2023
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3164 del 29/05/2023 de la Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual remite el la nota de la Univ. CELESTE NICHOLE AMARILLA OVIEDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.885.537, estudiante de la carrera de Arquitectura, quien solicita migración del Plan de Estudios 1996 al Plan de Estudios 2022.-

El Correo Electronico enviado por la mencionada alumna solicitando su permanencia en el Plan de Estudios 1996, en el cual menciona que le gustaría culminar su carrera de arquitectura con el Plan 1996, indicando que este semestre cursó Diseño Urbano 2, que es la única asignatura que le hacía falta cursar y ya presentó protocolo de TFG.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** la permanencia en el Plan de Estudios 1996 de la Univ. CELESTE NICHOLE AMARILLA OVIEDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.885.537, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2º: **DEJAR** sin efecto la nota de la Univ. CELESTE NICHOLE AMARILLA OVIEDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.885.537, estudiante de la carrera de Arquitectura, por la cual solicita migración del Plan de Estudios 1996 al Plan de Estudios 2022.-

Art 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo